



Ayuntamiento de Cantillana

ANUNCIO

Rocío Campos Delgado, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cantillana, hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2024, el expediente de modificación presupuestaria de suplemento de crédito SC 1/2024, por importe de 65.453,94 euros, en los términos del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con su artículo 169.1, se expone el expediente al público durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En Cantillana, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Código Seguro De Verificación	uJ/UXGed5U1YwmsS/JEK0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	18/10/2024 14:15:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uJ/UXGed5U1YwmsS/JEK0A==		

